



**PLANES
DE BÚSQUEDA**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**
UBPD

Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense Grupo Interno de Trabajo Territorial en Cali

Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

Cali (Valle del Cauca)

Carrera 43A No 5A-90 Barrio Tequendama. Celular: 316 278-3057

Satélite Tumaco

Avenida Los Estudiantes Casa 3 Barrio Madenar. Celular: 3176369273 - 3186322824



Elementos de contexto departamental de la desaparición



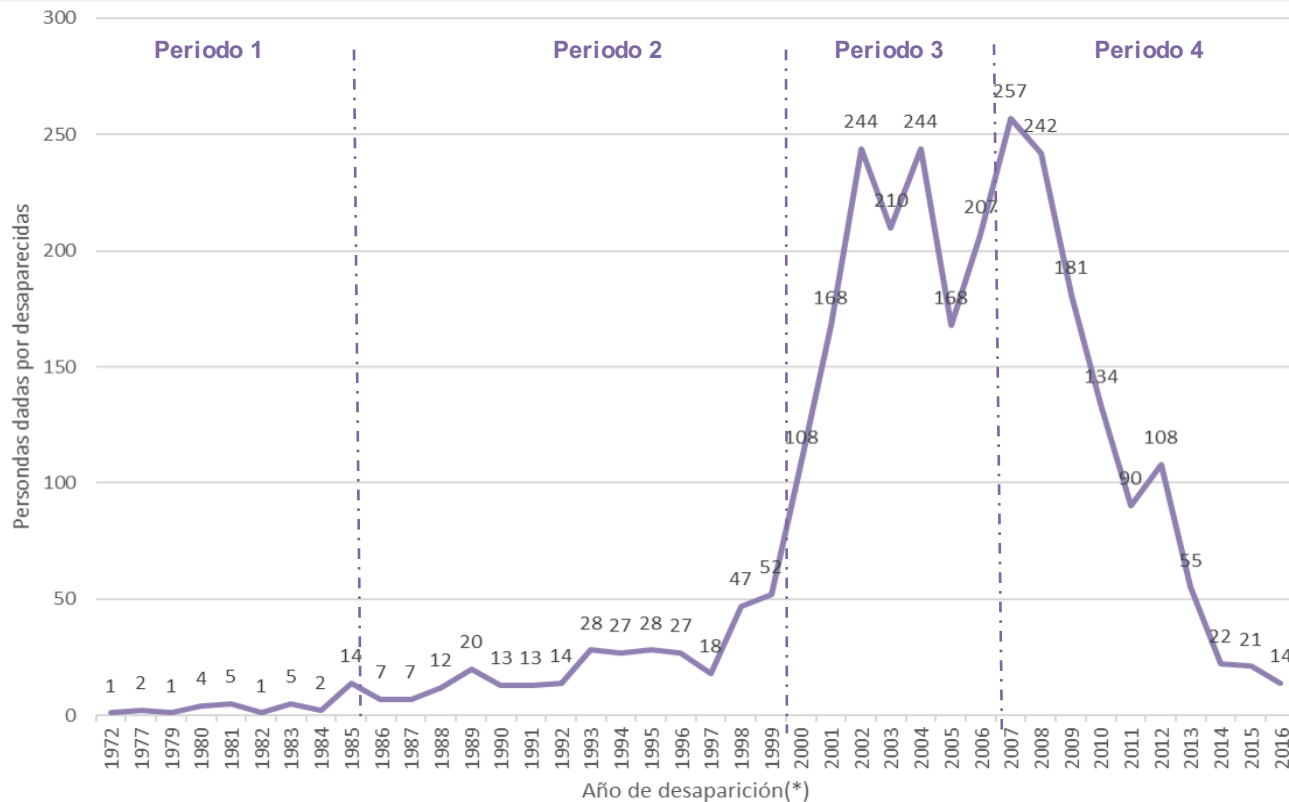
Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 44 años
- **Masividad en el departamento de Nariño:** 2.878 PDD
- **La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que pudo haber participado en el conflicto.

Periodos históricos de la desaparición en el departamento de Nariño



Magnitud: En la región del Pacífico nariñense se concentra el 51,36% del total de las desapariciones de Nariño



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021
 Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:
 -Sobre 5 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de este, otros departamento de desaparición
 -No se cuenta con información respecto al año de desaparición de 36 personas dadas por desaparecidas
 -Sobre 16 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense



Estrategia y Ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.

Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”

La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan



Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para la región del Pacífico Nariñense **asciende a 1478**

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.

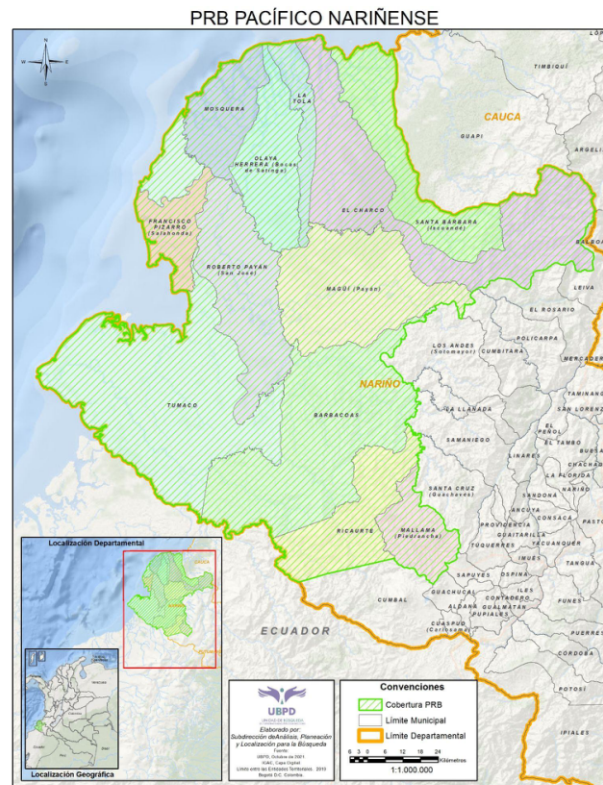


Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

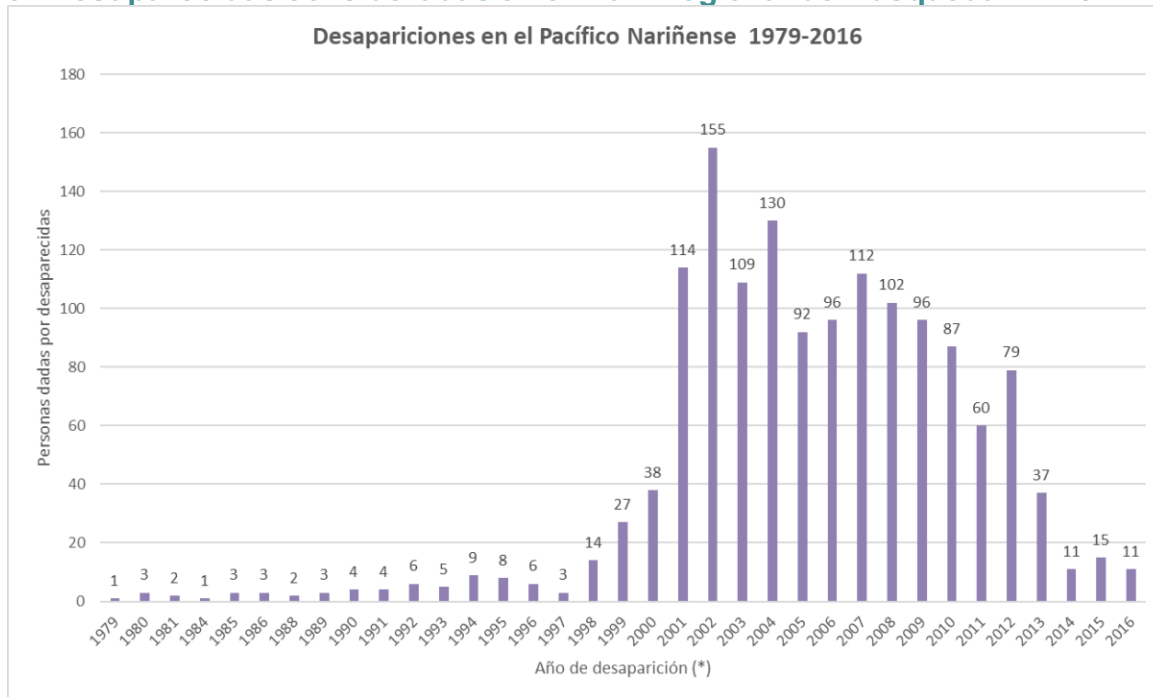
- Barbacoas
- El Charco
- Francisco Pizarro
- La Tola
- Magüi
- Mallama
- Mosquera
- Olaya Herrera
- Ricaurte
- Roberto Payán
- San Andrés de Tumaco
- Santa Bárbara



Dinámica de la desaparición en Pacífico Nariñense



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1478



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

-La no inclusión de algunos años en la gráfica obedece a la ausencia de información

-Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

-No se cuenta con información de año de desaparición de 20 personas

-Hay 10 PDD sobre las que se refieren varios años de desaparición

Universo: Períodos históricos de las desapariciones



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1478

La periodización propuesta en el Plan Regional del Pacífico Nariñense es un criterio articulador que permite entender el fenómeno de la desaparición en un territorio específico, con actores asociados definidos, desde elementos contextuales y patrones asociados a la desaparición como práctica de guerra masiva, sistemática y permanente



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

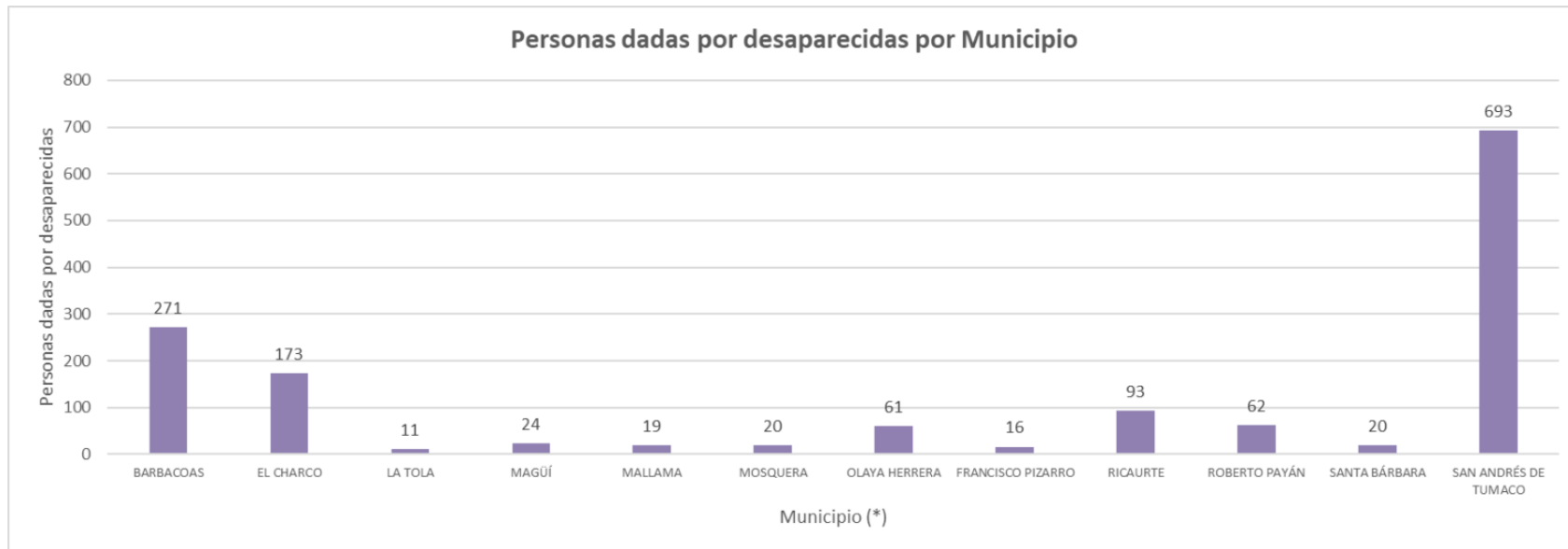
- No se cuenta con información de año de desaparición de 20 personas dadas por desaparecidas
- Hay 10 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se refieren varios años de desaparición

Dinámica de la desaparición por municipios en Pacífico Nariñense



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1478



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

-Hay 15 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se menciona más de un municipio de desaparición

Universo inicial de personas dadas por desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda

La UBPD ha recibido **197*** solicitudes de búsqueda las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas

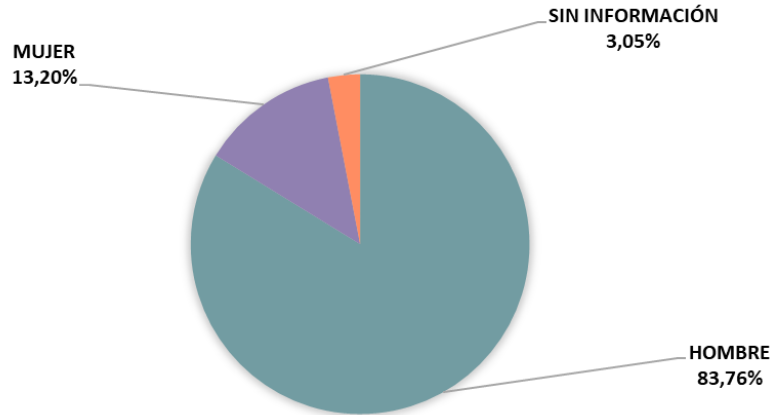


Caracterización por sexo del universo inicial



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

PORCENTAJE DE PERSONAS DESAPARECIDAS SEXO



La información disponible indica que las personas desaparecidas en la región del Pacífico Nariñense en su mayoría fueron:

Hombres Con un total de **165**

Mujeres Con un total de **26**

6 personas de las que no se tiene información hasta el momento.

Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a información disponible



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

- Las personas desaparecidas son esencialmente hombres agricultores, estudiantes y pescadores
- Entre los jóvenes y adolescentes se evidencia que un número importante fueron **reclutados forzosamente**, siendo **estudiantes o trabajadores de parcelas**.
- Los datos disponibles permiten visibilizar una mayor vulnerabilidad de la población negra e indígena frente a la desaparición.
- Las personas desaparecidas vivían principalmente en la **zona rural** y en **territorios colectivos**.
- La desaparición forzada fue utilizada como un mecanismo para garantizar el control de la población e imponer patrones y normas de conducta entre los pobladores.



Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”

Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados...”

La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.

Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.



Participación



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

Algunas organizaciones que han participado en la implementación del Plan Regional de Búsqueda

LUZ DE
ESPERANZA



COBF

AFADEPAC



Participación



Algunas organizaciones que esperamos se involucren en la implementación del Plan Regional de Búsqueda:

REDHPANA

Organización
de mujeres
buscadoras

Recompas

UNIPA

ASODIPNAR

Asociación
de
Personeros

Diócesis

ASOVDETEL

Parroquias

ASOJUNTAS

Consejo
Territorial de
Paz

AFADEPAC

Mesas
municipales
de Víctimas

Organizaciones
de mujeres

Fundación
arcoiris

Parroquia La
Merced



Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que **la UBPD debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”

(Sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

Articulación interinstitucional



Plan Regional de
Búsqueda del
Pacífico Nariñense

Algunas entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda

Jurisdicción Especial para
la Paz - JEP

Personerías
Municipales

Defensa Civil

Hospitales
municipales

Comisión para el
Esclarecimiento de la
Verdad - CEV



Instituto Nacional de
Medicina Legal y
Ciencias Forenses -
INMLCF

Comité
Internacional de
la Cruz Roja -
CICR

Iglesia católica

Alcaldías
Municipales

Inspecciones de
Policía



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

1 Desaparición forzada - Ejecuciones extrajudiciales.

2 Reclutamiento de menores de 18 años

3 Participación en hostilidades



Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

Estrategias del Plan regional de Búsqueda

1

Recolección de información relevante para la búsqueda (artículo 5.1 DL 589 de 2017)

I

La consolidación del universo de PDD en la región

II

La ruta de recolección de información con aportantes

2

Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de cuerpos de personas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)

III

La recolección de información y verificación de posibles sitios de interés forense y prospección

IV

Mapeo de lugares de interés forense

3

Coordinación interinstitucional (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)

V

Articulación y diálogo con el macrocaso 002 de la JEP, para la contrastación y verificación de hipótesis de localización

4

Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

VI

El diálogo y preparación con familiares y organizaciones para reencuentros y/o entregas dignas.

VII

En los territorios donde concurren comunidades indígenas, la participación se desarrolla conforme al protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia

Continuaremos con



Avances del Plan regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

Acciones Humanitarias (*)

Prospecciones	Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados	Número de muestras
7	3	3	288

(*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

Avances del Plan regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda del Pacífico Nariñense

Recolección de información

- Al menos 37 lugares de interés forense han sido referenciados.
- Cartografías territoriales para la identificación de posibles lugares de inhumación o disposición en el territorio.
- La articulación y diálogo constante entre UBPD, el macrocaso 002 de la JEP, aportantes, familiares y personas que buscan y autoridades étnico-territoriales, ha permitido avanzar en la prospección y recuperación de personas dadas por desaparecidas en territorios étnicos. Además de consolidar la información del universo de desaparecidos en el Pacífico Nariñense, la contrastación y triangulación de hipótesis de identidad, 15 hipótesis de localización y conocimiento sobre lo acaecido.

Articulación para la Recuperación de cuerpos en la zona rural de Tumaco

- El aporte de información realizado por antiguos miembros de la Columna Móvil Daniel Aldana, aunado al ejercicio de contrastación y triangulación de la información, permitió la recuperación de **tres** cuerpos de personas dadas por desaparecidas en la zona rural del municipio de Tumaco.



Avances del Plan regional de Búsqueda

Coordinación interinstitucional

- Articulación institucional con el fin de sumar esfuerzos que contribuyan a agilizar la búsqueda.
- Pacto por la Búsqueda y la No repetición en el departamento de Nariño
- Articulación con la JEP en el marco del macrocaso 002





UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

MUCHAS GRACIAS



www.ubpdbusquedadesaparecidos.co



Unidad de Búsqueda de
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia